| **FECHA DE PRESENTACIÓN:**<br>**NÚMERO INFORME:**<br>**PERÍODO: 07 DICIEMBRE 2025 AL 14 FEBRERO DE 2026** | |
|---|---|
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | |
| **TIPO DE CONTRATO** | PRESETACIÓN DE SERVICIOS |
| **No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN** | CPS 284 DE 2025 – 21 DE AGOSTO DEL 2025 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | CONSORCIO DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL 2025 |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)** | N/A |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)** | N/A |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN** | 901978299-0 |
| **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN** | SIETE MESES |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | $ 418.092.000 |
| **NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL** | O230689 |
| **VALOR DEL PERIODO DE COBRO** | $ 52.226.999 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 |
| **PRÓRROGA**[1] | N/A |
| **ADICIÓN** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |
| **REINICIO** | N/A |
| **CESIÓN (CUANDO APLIQUE)** | N/A |
| **DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)** | N/A |
| **REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)** | N/A |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 418.092.000 |
| **PLAZO TOTAL DEL CONTRATO** | 7 MESES |
| **FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)** | 14 DE ABRIL DE 2026 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO CAPACITAR A LAS PERSONAS EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, FORTALECIENDO LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS |

| **APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL** | | |
|---|---|---|
| **EPS** | **ARL** | **PENSION** |
| "Anexo 41. Soporte de pagos de planilla" | "Anexo 41. Soporte de pagos de planilla" | "Anexo 41. Soporte de pagos de planilla" |
| **NÚMERO DE PLANILLA** | **PERIODO COTIZADO** | |
| "Anexo 41. Soporte de pagos de planilla" | 2025 DICIEMBRE Y 2026 ENERO | |

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1** | |
| 1. Desarrollar e implementar cada una de las actividades y acciones establecidas en el anexo técnico del contrato de cada una de las etapas del proyecto. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. El 8 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió al apoyo a la supervisión y al profesional del área de ambiente de la alcaldía, el cronograma semanal de talleres de suprareciclaje y separación en la fuente programados entre el 10 y el 12 de diciembre, e informó que las propuestas de los PROCEDA están en revisión, compartiendo enlace con la segunda entrega de documentos.<br>2. El 9 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 aclaró al apoyo a la supervisión que la actividad del 12 será a las 9:00 am y solicitó además espacio en la alcaldía para el 10 de diciembre a las 9:00 am y el 13 de diciembre a las 4:00 pm.<br>3. El 10 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 informó al apoyo a la supervisión que el informe quedó subsanado según lo solicitado y pidió la confirmación de las prefacturas para gestionarlas con código QR.<br>4. El 10 de diciembre se realizó el segundo taller correspondiente al tema de supra reciclaje en la alcaldía local de Barrios Unidos.<br>5. El 10 de diciembre se realizó el segundo taller correspondiente al tema de supra reciclaje en el conjunto residencial Labrador 4.<br>6. El 11 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a la Junta de Acción Comunal La Libertad Norte la carta de solicitud para usar el salón comunal en el taller de separación en la fuente, programado para el sábado 13 a las 4:00 pm.<br>7. El 12 de diciembre se realizó el segundo taller correspondiente al tema de supra | 1. Anexo 1. Correo electrónico. Asunto: Cronograma de actividades<br>2. Anexo 2. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de espacio.<br>3. Anexo 3. Correo electrónico. Asunto: informe primer pago<br>4. Anexo 4. Acta de capacitación ALBU (10/12/2025).<br>5. Anexo 5. Acta de capacitación Labrador 4 (10/12/2025).<br>6. Anexo 6. Correo electrónico. Asunto: solicitud préstamo de salón.<br>7. Anexo 7. Acta de capacitación comedor comunitario (12/12/2025). |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| reciclaje en el comedor comunitario San Fernando. | |
| 8. El 12 de diciembre se realizó el primer taller correspondiente al tema de separación de la fuente, reciclaje y cambio de hábitos de consumo en la alcaldía local de Barrios Unidos. | 8. Anexo 8. Acta de capacitación ALBU (12/12/2025). |
| 9. El 13 de diciembre se realizó el segundo taller correspondiente al tema de supra reciclaje en el salón comunal la libertad norte. | 9. Anexo 9. Acta de capacitación salón comunal (13/12/2025). |
| 10. El 15 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 solicitó al apoyo a la supervisión espacios en la Alcaldía Local de Barrios Unidos para el viernes 19: a las 9:00 am el segundo taller con adultos mayores y a las 5:00 pm la jornada de recuperación del primer taller. | 10. Anexo 10. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de espacio. |
| 11. El 15 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a la JAL Barrios Unidos y al Apoyo a la supervisión la presentación pública para proyectar al día siguiente, adjuntando el archivo "Presentación Contrato CPS 284-2025 RV JAL.pptx". | 11. Anexo 11. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de presentación ante la JAL. |
| 12. El 15 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a la JAL Barrios Unidos y al Apoyo a la supervisión los documentos de Cámara de Comercio de Fundación Ecodes, Cámara de Comercio de Dirección y Gestión de Proyectos y el RUT del Consorcio, adjuntando cuatro archivos. | 12. Anexo 12. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de presentación ante la JAL |
| 13. El día 16 de diciembre se realizó la presentación ante la JAL, con el fin de dar a conocer el avance de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de la ejecución del presente contrato. | 13. Anexo 13. Acta de presentación (16/12/2026). |
| 14. El 19 de diciembre se realizó el primer taller correspondiente al tema de separación en la fuente, reciclaje, hábitos de consumo y supra reciclaje en la alcaldía local de | 14. Anexo 14. Acta de capacitación ALBU (19/12/2025). |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| Barrios Unidos. | |
| 15. El 19 de diciembre se realizó el segundo taller correspondiente al tema de separación de la fuente, reciclaje y cambio de hábitos de consumo en la alcaldía local de Barrios Unidos. | 15. Anexo 15. Acta de capacitación ALBU (19/12/2025). |
| 16. El 22 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 convocó a reunión virtual para el 23 de diciembre a las 6:00 p.m., con el fin de revisar puntos críticos en Barrios Unidos y definir estrategias de intervención. | 16. Anexo 16. Correo electrónico. Asunto: Reunión de revisión conjunta de puntos críticos. |
| 17. El 23 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió enlace de Google Forms para registrar puntos críticos en Barrios Unidos, con presupuesto total de $42.000.000 para su intervención. | 17. Anexo 17. Correo electrónico. Asunto: Reunión de revisión conjunta de puntos críticos |
| 18. El 5 de enero el Consorcio CPS 284-2025 agradeció la identificación de 21 puntos críticos en Barrios Unidos, informó que se intervendrán seis y convocó a reunión virtual el 8 de enero para validar la priorización con la comunidad, adjuntando matriz de revisión. | 18. Anexo 18. Correo electrónico. Asunto: Convocatoria espacio virtual de revisión. |
| 19. El 9 de enero el Consorcio CPS 284-2025 agradeció la participación en la reunión donde se definieron puntos críticos y convocó a nueva sesión virtual el 14 de enero a las 6:00 p.m. para revisar propuestas de intervención, compartiendo enlaces y mapas de los lugares priorizados. | 19. Anexo 19. Correo electrónico. Asunto: Reunión de propuesta de intervención para puntos críticos. |
| 20. El 13 de enero el Consorcio CPS 284-2025 radicó solicitud de información sobre la persona designada para el apoyo a la supervisión del contrato y pidió estado de las solicitudes del 30 de diciembre relacionadas con la convocatoria de la Comparsa Verde y la designación de un evaluador externo para los PROCEDAS. | 20. Anexo 20. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de información. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| 21. El 16 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 convocó a los participantes a una reunión virtual el 19 de enero a las 6:00 p.m. para realizar la selección final de los puntos críticos de intervención, adjuntando las actas de las reuniones previas del 8 y 14 de enero para revisión. | 21. Anexo 21. Correo electrónico. Asunto: Convocatoria a reunión |
| 22. El 22 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 compartió el listado de insumos a cotizar para la intervención de puntos críticos, con especificaciones técnicas y plazo máximo de envío hasta el domingo de esa semana. | 22. Anexo 22. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de cotización. |
| 23. El día 23 de enero de 2026 se realizó una mesa de diálogo entre integrantes del área de planeación, el equipo de Bogotaneidad y cultura, en donde se dieron nuevas pautas para la selección de puntos críticos, además, de una posible articulación en la intervención. | 23. Anexo 23. Acta de mesa de diálogo. (23/01/2026). |
| 24. El 24 de enero se realizó el primer taller correspondiente al tema de Separación en la fuente y hábitos de consumo en la Unidad 4 Entre Ríos. | 24. Anexo 24. Acta de capacitación entre ríos (24/01/2026) |
| 25. El 26 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 envió a varios participantes el acta de la reunión del 19 de enero sobre la intervención de puntos críticos, solicitando observaciones en caso de haberlas. | 25. Anexo 25. Correo electrónico. Asunto: Acta del 19 de enero de 2026. |
| 26. El 27 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 compartió la presentación del Taller 1 sobre separación en la fuente realizado el 24 de enero y recordó que la segunda parte será el 29 de enero a las 10:00 a.m. en la Unidad 4 de Entre Ríos. | 26. Anexo 26. Correo electrónico. Asunto: presentación taller 1. |
| 27. El 29 de enero se realizó el segundo taller correspondiente al tema de supra reciclaje en la Unidad 4 EntreRios. | 27. Anexo 27. Acta de capacitación Entrerios (29/01/2026). |
| 28. El 5 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió a la organización | |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| Black and White Circus las indicaciones para la descarga del certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, detallando el procedimiento a través del portal de la Secretaría Distrital de Gobierno, los requisitos necesarios y el paso a paso para su validación y generación en formato PDF. Asimismo, precisó que el trámite es gratuito y se realiza en línea, en el marco del contrato CPS 284-2025, quedando atentos a cualquier inquietud adicional. | 28. Anexo 28: Correo electrónico. Asunto: documentación imcompleta |
| 29. El 5 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió al Apoyo a la supervisión las actas correspondientes al mes de diciembre, adjuntando los documentos para su revisión y aprobación en el marco del contrato CPS 284-2025. | 29. Anexo 29. Correo electrónico. Asunto: Actas pendiente de diciembre. |
| 30. El 5 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió a organizaciones comunitarias y al Apoyo a la supervisión el acta de la reunión realizada el 3 de febrero, junto con el resumen de novedades y acuerdos relacionados con la intervención de puntos críticos del contrato CPS 284-2025. | 30. Anexo 30. Correo electrónico. Asunto: Actas de reunión del 03 de febrero. |
| 31. El 5 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social solicitó al apoyo a la supervisión el envío de la base de datos de los colegios capacitados en el marco del contrato de Aguas de Bogotá, en concordancia con lo acordado en el Comité Técnico, con el propósito de cruzar información y avanzar en los respectivos acercamientos. | 31. Anexo 31. Correo electrónico. Asunto: solicitud base de datos. |
| 32. El 10 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió al apoyo a la supervisión un correo reenviado con fecha 6 de enero, mediante el cual se había enviado a la Dirección Local la pieza comunicativa de la convocatoria Comparsa Verde y el certificado de participación para su respectiva revisión y aprobación. Lo anterior, en el marco del contrato CPS 284-2025. | 32. Anexo 32. Correo electrónico. Asunto: Pieza comunicativa y certificado. |
| 33. El 10 de febrero, en atención a la reunión realizada, el Consorcio Desarrollo | 33. Anexo 33. Correo electrónico. Asunto: Acta comité extraordinario. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| Ambiental y Social remitió el acta correspondiente al Comité Técnico extraordinario para su revisión y aprobación. Asimismo, adjuntó la matriz consolidada con las calificaciones y evaluaciones emitidas por cada una de las partes, con el fin de dar continuidad al proceso y solicitar la verificación de los documentos, en el marco del contrato CPS 284-2025. | |
| 34. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió al Apoyo a la supervisión el enlace correspondiente a la última entrega de soportes, con el fin de que pudiera verificar los planes de compra y demás documentos relacionados, en el marco del contrato CPS 284-2025. | 34. Anexo 34. Correo electrónico. Asunto: Acta comité extraordinario. |
| 35. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió al Apoyo a la supervisión el acta ajustada del comité extraordinario, incorporando las observaciones realizadas y detallando con mayor precisión el proceso de elección de los PROCEDAS, así como los comentarios y consideraciones efectuadas por las partes durante la sesión. | 35. Anexo 35. Correo electrónico. Asunto: Acta comité extraordinario. |
| 36. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó al Apoyo a la supervisión que los correos correspondientes ya habían sido enviados a la comunidad, en cumplimiento de lo solicitado, en el marco del contrato CPS 284-2025. | 36. Anexo 36. Correo electrónico. Asunto: Acta comité extraordinario. |
| 37. El 12 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social solicitó al Apoyo a la supervisión el agendamiento para el ingreso de insumos a la Alcaldía, correspondientes al componente de separación en la fuente del contrato CPS 284-2025. | 37. Anexo 37. Correo electrónico. Asunto: Tercer ingreso almacén. |
| 38. El 13 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social invitó a las organizaciones vinculadas al proceso de selección de PROCEDA y puntos críticos a | 38. Anexo 38. Correo electrónico. Asunto: Citación a reunión. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| una reunión programada para el lunes 16 a las 6:00 p.m., con el fin de socializar los pasos a seguir para la intervención, realizar la asignación formal de los puntos críticos y resolver inquietudes.<br><br>39. El 14 de febrero de 2026 el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió al apoyo a la supervisión la selección final de participantes de la Comparsa Verde, en el marco del contrato CPS 284-2025, adjuntando los seis criterios evaluados, la carpeta digital con los documentos y videos de las demostraciones artísticas, e informando que los candidatos relacionados como "Opcionados" fueron entrevistados posteriormente y podrán ser considerados en caso de presentarse vacantes, quedando atentos a observaciones.<br><br>40. El 14 de febrero se realizó el primer taller correspondiente al tema de Separación en la fuente y hábitos de consumo en el conjunto residencial parque los Cipres. | 39. Anexo 39. Correo electrónico. Asunto: Resultados selección comparsa verde.<br><br>Anexo 39.1. Documentos de selección<br><br>40. Anexo 40. Acta de primer taller. Parque Cipres. (14/02/2026) |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2** | |
| 2. Contratar el personal idóneo previa aprobación del perfil requerido para la ejecución del contrato y cumplirlos aportes de parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. En el presente periodo de ejecución se realizó el pago de los aportes a parafiscales, seguridad social y seguridad en el trabajo | 1. Anexo 41. Soporte de pagos de planilla. |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3** | |
| 3. Elaborar y suministrar los entregables del proceso con sus respectivos soportes para PROCEDA y Separación en la fuente definidos por cada etapa del proyecto de manera oportuna. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. Para el presente periodo de ejecución se realizó el informe técnico que da cuenta de las acciones realizadas entre el 07 de diciembre hasta 14 de enero acorde con lo estipulado en el anexo técnico y los componentes contemplados para el desarrollo | 1. Anexo 42. Informe técnico 1. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| del proyecto. | |
| 2. Para el presente periodo de ejecución se realizó el informe técnico que da cuenta de las acciones realizadas entre el 15 de enero hasta 14 de febrero acorde con lo estipulado en el anexo técnico y los componentes contemplados para el desarrollo del proyecto. | 2. Anexo 43. Informe técnico 2. |
| 3. El 21 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 remitió dos propuestas de salidas pedagógicas en el marco del contrato 284-2025, indicando que ambas cumplen con la meta de 375 participantes y se ajustan al presupuesto de $2.250.000, solicitando revisión y validación | 3. Anexo 44. Correo electrónico. Asunto: Propuesta salidas pedagógicas. |
| 4. El 2 de febrero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 remitió al apoyo a la supervisión acta de la reunión de la mesa de dialogo en formato PDF con el respectivo listado de asistencia, para su revisión y fines pertinentes. | 4. Anexo 45. Correo electrónico. Asunto: Propuesta de salida pedagógica. |
| 5. El 2 de febrero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 remitió al apoyo a la supervisión los enlaces de los lugares propuestos (Mondoñedo, Museo del Vidrio de Bogotá, Vibra Verde y Asoreway) para su respectiva revisión y comentarios. | 5. Anexo 46. Correo electrónico. Asunto: Propuesta de salida pedagógica.<br>Anexo 46.1 Propuesta de salida pedagógica. |
| 6. Mediante el proceso de capacitaciones del componente de separación en la fuente se dejó sistematizada la información de los capacitados hasta la fecha. | 6. Anexo 47. Sistematización de separación en la fuente. |
| 7. Durante el presente periodo de ejecución se realizó el diagnóstico de los puntos críticos identificados en la localidad de Barrios unidos. | 7. Anexo 48. Actas de diagnostico |
| 8. Matriz de puntos críticos seleccionados. | 8. Anexo 49. Matriz de puntos críticos seleccionados |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4** | |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| 4. Participar en todas las sesiones del comité técnico del proyecto, cumpliendo con las funciones que se hayan designado en el anexo técnico. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. El día 26 de diciembre se realizó el comité técnico de manera virtual con el fin de revisar el avance en cada uno de los componentes y las recomendaciones para la ejecución de los mismos. Adicionalmente, se realizó la observación de la salida del apoyo a la supervisión temporalmente, hasta la nueva asignación desde la alcaldía local.<br>2. El día 30 de enero se realizó de manera presencial y virtual, el quinto comité técnico del contrato, desde las 11:00 a.m. a 12 m. Al comité asistieron Apoyo a la supervisión como representante de la alcaldía y quien hace de apoyo a la supervisión, Fabian Caro (de manera virtual) como Coordinador general, Natalia Valderrama profesional del componente de PROCEDA y Lizeth Herrera profesional del componente de Separación en la fuente.<br>3. El día 10 de febrero se realizó de manera virtual un comité extraordinario, en el cual se llevó a cabo el proceso de verificación de la evaluación realizada por las partes y se otorgó la aprobación a la selección final de los tres (3) PROCEDA. | 1. Anexo 50. Acta de reunión de comité técnico (26/12/2025).<br>2. Anexo 51. Acta de quinto comité. (30/01/2026).<br>3. Anexo 52. Acta de comité extraordinario. (10/02/2026). |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5** | |
| 5. Generar los procesos de convocatoria, inscripción y verificación de los requisitos de los PROCEDA y ciudadanía participante en Separación en la fuente, acorde con lo determinado en el anexo técnico. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. El 11 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 informó a los participantes que el segundo taller de separación en la fuente se realizará el sábado 13 a las 4:00 pm en la Alcaldía Local de Barrios Unidos, indicando espacios adicionales el 12 de diciembre a las 9:30 am en la Alcaldía y en el Comedor Comunitario 12 de octubre. | 1. Anexo 53. Correo electrónico. Asunto: Capacitación separación en la fuente. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| 2. El 12 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 informó a los participantes el cambio de lugar del segundo taller de separación en la fuente, programado para el sábado 13 a las 4:00 pm en el salón comunal La Libertad Norte, resaltando la importancia de asistir para acceder al ECO KIT y participar en la salida de aprovechamiento. | 2. Anexo 54. Correo electrónico. Asunto: Cambio de lugar – capacitaciones. |
| 3. El 13 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 informó a Javier el cambio de lugar del segundo taller de separación en la fuente, programado a las 4:00 pm en el salón comunal La Libertad Norte, indicando que para recibir el ECO KIT debía haber asistido al primer taller y llevar material aprovechable. | 3. Anexo 55. Correo electrónico. Asunto: Talleres separación en la fuente. |
| 4. El 14 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 informó a los participantes que se retoman las actividades de capacitación en separación en la fuente, ajustando horarios según observaciones, y propuso dos fechas alternativas para el Taller 1: viernes 23 o sábado 24 de enero a las 4:00 p.m. en la Casa de la Cultura, condicionadas a la confirmación de asistencia. | 4. Anexo 56. Correo electrónico. Asunto: Talleres separación en la fuente. |
| 5. El 15 de enero se realizó de manera presencial un proceso de convocatorio con propiedad horizontal con el fin de extender la invitación para ser parte del componente de separación en la fuente. | 5. Anexo 57. Actas de convocatoria presencial. |
| 6. El 21 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 informó que, por falta de confirmación mínima, se reprograman los espacios de formación y propuso realizar el Taller 1 en Entre Ríos Unidad 4 el sábado 24 de enero a las 10:00 a.m., solicitando confirmación. | 6. Anexo 58. Correo electrónico. Asunto: Talleres separación en la fuente. |
| 7. El 28 de enero se realizó de manera presencial un proceso de convocatorio con propiedad horizontal con el fin de extender la invitación para ser parte del componente de separación en la fuente. | 7. Anexo 59. Actas de convocatorias |
| 8. El 28 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 envió a varias unidades de Metrópolis la información del proyecto de educación ambiental sobre reciclaje y suprareciclaje, adjuntando afiche con QR para registro y contactos de las | 8. Anexo 60. Correo electrónico. Asunto: Información capacitaciones |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| profesionales.<br><br>9. El 30 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 remitió a la Unidad 15 de Metrópolis la información del proyecto de educación ambiental sobre reciclaje y suprareciclaje, adjuntando afiche con QR para registro y contactos de las profesionales.<br><br>10. El 02 de febrero se realizó de manera presencial un proceso de convocatorio con propiedad horizontal con el fin de extender la invitación para ser parte del componente de separación en la fuente.<br><br>11. El 04 de febrero se realizó de manera presencial un proceso de convocatorio con propiedad horizontal con el fin de extender la invitación para ser parte del componente de separación en la fuente.<br><br>12. El 5 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió a diferentes conjuntos residenciales la información completa sobre las capacitaciones en reciclaje, suprareciclaje y manejo de residuos, en seguimiento a la socialización realizada el día anterior. En el mensaje detallaron el alcance de la propuesta, que incluye dos talleres presenciales, acompañamiento de facilitador experto, entrega de kit ecológico, certificado de participación y refrigerio, precisando que la iniciativa no tiene costo para los participantes.<br><br>13. El 5 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social se comunicó con el Conjunto Residencial Parque de los Cipreses para agradecer su disposición en la realización de las capacitaciones en separación en la fuente y suprareciclaje.<br><br>14. El 6 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social reiteró al Conjunto Residencial Parque de los Cipreses el agradecimiento por su disposición para realizar las capacitaciones en separación en la fuente y suprareciclaje, confirmando el sábado 14 de febrero como fecha para la primera sesión.<br><br>15. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social se comunicó con la | 9. Anexo 61. Correo electrónico. Asunto: Presentación taller 2. Suprareciclaje.<br><br>10. Anexo 62. Actas de convocatoria. (02/02/2026)<br><br>11. Anexo 63. Acta de convocatoria. (04/02/2026)<br><br>12. Anexo 64. Correo electrónico. Asunto: Información invitación a separación en la fuente.<br><br>13. Anexo 65. Correo electrónico. Asunto: Confirmación de espacio y coordinación.<br><br>14. Anexo 66. Correo electrónico. Asunto: Confirmación de espacio y coordinación. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| institución educativa Colmarillac para presentar la propuesta de talleres en reciclaje, suprareciclaje y manejo de residuos, en el marco del contrato CPS 284-2025 de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.<br><br>16. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social se comunicó con la empresa Atica para consultar la posibilidad de realizar un recorrido guiado en una de sus sedes, en el marco del contrato CPS 284-2025 ejecutado con la Alcaldía Local de Barrios Unidos.<br><br>17. El 11 de febrero de 2026 el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a Black and White Circus, en el marco del contrato CPS 284-2025 y la convocatoria Comparsa Verde, que fue seleccionada como candidata apta para continuar en el proceso y la convocó a entrevista presencial y muestra artística el 14 de febrero a las 9:00 a.m. en el Conjunto Residencial Parque de los Cipreses.<br><br>18. El 12 de febrero se realizó de manera presencial un proceso de convocatorio con propiedad horizontal con el fin de extender la invitación para ser parte del componente de separación en la fuente.<br><br>19. El 13 de febrero de 2026 el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió a representantes institucionales la información completa del proyecto ejecutado en el marco del contrato CPS 284-2025, correspondiente a un proceso de educación ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, detallando el alcance de la propuesta. | 15. Anexo 67. Correo electrónico. Asunto: Información talleres separación en la fuente.<br><br>16. Anexo 68. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de información.<br><br>17. Anexo 69. Correo electrónico. Asunto: Convocatoria entrevista presencial.<br><br>18. Anexo 70. Acta de convocatoria presencial. (12/02/2026).<br><br>19. Anexo 71. Correo electrónico. Asunto: Información capacitaciones. |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6** | |
| 6. Realizar la evaluación, subsanación y selección de los proyectos presentados por Organizaciones sociales, ambientales y/o comunitarias. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. El 9 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a Edilma observaciones a la | 1. Anexo 72. Correo electrónico. Asunto: Observaciones PROCEDA. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| propuesta PROCEDA y pidió ajustes antes del 12 de diciembre. | |
| 2. El 9 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a la organización Inclusión femenina observaciones a la propuesta PROCEDA y pidió versión ajustada antes del 12 de diciembre, recordando incluir IVA en cotizaciones de MercadoLibre. | 2. Anexo 73. Correo electrónico. Asunto: subsanación documentos PROCEDA. |
| 3. El 10 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 remitió a la organización Utabague observaciones sobre la propuesta, adjuntando archivos con comentarios a la formulación, plan de trabajo, cronograma y presupuesto, solicitando enviar versión ajustada antes del 12 de diciembre. | 3. Anexo 74. Correo electrónico. Asunto: Recordatorio de capacitación.<br>4. Anexo 75. Correo electrónico. Asunto: Observaciones RROCEDA |
| 4. El 11 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a Kevin Murcia observaciones a la propuesta PROCEDA, solicitando usar formatos oficiales y adjuntar cotizaciones, con plazo de ajuste hasta el 13 de diciembre. | |
| 5. El 11 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a Organización Amaranta el enlace para reunión virtual programada ese mismo día a las 2:00 pm. | 5. Anexo 76. Correo electrónico. Asunto: Observaciones RROCEDA<br>6. Anexo 77. Correo electrónico. Asunto: Observaciones PROCEDA. |
| 6. El 11 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a Paqueros observaciones a la propuesta con archivos adjuntos, solicitando ajustes en problemática, objetivos, población, cronograma y presupuesto, con plazo hasta el 15 de diciembre. | 7. Anexo 78. Correo electrónico. Asunto: Observaciones PROCEDA |
| 7. El 12 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a la organización a Todo Ritmo observaciones al PROCEDA, adjuntando formulación, plan y presupuesto, con plazo de ajuste hasta el 15 de diciembre al mediodía. | 8. Anexo 79. Correo electrónico. Asunto: Observaciones PROCEDA |
| 8. El 12 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a Semillas Libertarias Bacatá observaciones a la propuesta PROCEDA, adjuntando formulación, plan de trabajo, cronograma y presupuesto, solicitando subsanaciones y versión ajustada hasta el 15 de diciembre. | |
| 9. El 12 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 envió a Alexandra Salinas observaciones a la propuesta PROCEDA, adjuntando la formulación en Word, | 9. Anexo 80. Correo electrónico. Asunto: Observaciones PROCEDA primera entrega. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| solicitando subsanaciones y recordando usar formatos adecuados y entregar cronograma, plan de trabajo, presupuesto y cotizaciones, con plazo hasta el 15 de diciembre. | |
| 10. El 16 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 respondió a Paqueros proponiendo reunión virtual ese mismo día a las 3:00 p. m., remitiendo el link de Google Meet y solicitando confirmación de asistencia. | 10. Anexo 81. Correo electrónico. Asunto: Observaciones PROCEDA |
| 11. El 22 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 aclaró al apoyo a la supervisión las observaciones frente a los documentos remitidos por las organizaciones ambientales. | 11. Anexo 82. Correo electrónico. Asunto: PROCEDAS CPS 284- Comparsa verde.<br>12. Anexo 83. Acta de revisión de presupuesto (26/12/2025). |
| 12. El 26 de diciembre se realizó una reunión virtual con el apoyo a la supervisión con el fin de realizar la revisión de los presupuestos y evidenciar que los elementos solicitados fueran acordes con los temas y problemáticas identificadas por cada PROCEDA. | 13. Anexo 84. Correo electrónico. Asunto: Observaciones formulación. |
| 13. El 26 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 pidió ajustar ítems sobre salario mínimo, indicó que deben ir como comodato y solicitó correcciones antes del 2 de enero de 2026. | 14. Anexo 85. Correo electrónico. Asunto: Proceso de selección |
| 14. El 27 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 informó que los PROCEDA están en revisión por la Alcaldía Local y se espera confirmación de un evaluador externo para la evaluación final. | 15. Anexo 86. Correo electrónico. Asunto: Proceso de selección |
| 15. El 27 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 indicó a Amaranta que las correcciones son al presupuesto, usando salario mínimo 2025, con IVA y permitiendo compras múltiples si cada unidad no supera dicho valor. | 16. Anexo 87. Correo electrónico. Asunto: Notificación de cierre de proceso. |
| 16. El 29 de diciembre el Consorcio CPS 284-2025 notificó a Huerta Comunitaria Muyso el cierre de su PROCEDA por incumplimiento de plazos, quedando descalificado del proceso, aunque continúa vinculado al componente de Separación en la Fuente. | 17. Anexo 88. Correo electrónico. Asunto: Observaciones formulación. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| 17. El 2 de enero el Consorcio CPS 284-2025 reiteró que bienes que superen un salario mínimo serán entregados en comodato por la Alcaldía y que todas las cotizaciones deben incluir IVA.<br><br>18. El 6 de enero el Consorcio CPS 284-2025 señaló a Huerta Comunitaria Muyso que persisten inconsistencias en cronograma y presupuesto, solicitando correcciones ese mismo día antes de las 4:00 p.m.<br><br>19. El 8 de enero el Consorcio CPS 284-2025 solicitó a Edilma y Paqueros confirmar disponibilidad para reunión presencial el 13 o 14 de enero, con el fin de revisar el presupuesto final antes de presentarlo a la Alcaldía.<br><br>20. El 9 de enero el Consorcio CPS 284-2025 recordó a Edilma la revisión presencial del presupuesto final para el componente PROCEDA y solicitó confirmar disponibilidad el 13 o 14 de enero.<br><br>21. El 15 de enero el Consorcio CPS 284-2025 solicitó a Edilma y Paqueros confirmar disponibilidad para reunión presencial el 20 de enero, entre 10:00 a.m. y 2:30 p.m., para revisar el presupuesto final antes de presentarlo a la Alcaldía.<br><br>22. El 16 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 confirmó la recepción de la información y solicitó que los documentos ajustados sean remitidos a más tardar el lunes 19 de enero a las 2:00 p.m., con el fin de revisarlos antes de la reunión presencial programada para el 20 de enero sobre la revisión final del presupuesto.<br><br>23. El 19 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 informó que los procesos PROCEDA están en revisión por la Alcaldía Local y que aún falta la designación de un evaluador externo para definir los tres PROCEDA a ejecutar en la vigencia.<br><br>24. El 20 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 informó a Paqueros que, debido a la falta de envío de los documentos solicitados, se sugiere reprogramar la reunión para el 21 de enero, siempre que la información sea remitida el mismo día antes de las 3:30 p.m., resaltando la importancia del cumplimiento de los tiempos | 18. Anexo 89. Correo electrónico. Asunto: Corrección PROCEDA.<br><br>19. Anexo 90. Correo electrónico. Asunto: Reunión presencial - revisión de presupuesto<br><br>20. Anexo 91. Correo electrónico. Asunto: Reunión presencial - revisión de presupuesto.<br><br>21. Anexo 92. Correo electrónico. Asunto: Reunión presencial - revisión final de presupuesto.<br><br>22. Anexo 93. Correo electrónico. Asunto: Reunión presencial - revisión final de presupuesto.<br><br>23. Anexo 94. Correo electrónico. Asunto: Proceso de selección.<br><br>24. Anexo 95. Correo electrónico. Asunto: Solicitud de envió de documentos. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| establecidos.<br><br>25. El 20 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 informó a Paqueros Unidos que la reunión se realizará el 21 de enero a las 2:30 p.m. de manera virtual, compartiendo el enlace de acceso y solicitando confirmación de asistencia.<br><br>26. El 20 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 remitió compromisos derivados de la reunión del día, solicitando enviar cotizaciones y ajustes al presupuesto a más tardar el 23 de enero a las 12:00 p.m., y compartió el enlace para la reunión virtual programada el viernes a las 5:00 p.m.<br><br>27. El 23 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 solicitó a Edilma Garzón, Cristian y Susan confirmar disponibilidad para una reunión virtual el lunes después de las 3:30 p.m. o el martes, con el fin de ajustar el presupuesto, debido a la falta de cotización del video beam.<br><br>28. El 20 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 remitió compromisos de la reunión del día, solicitando enviar cotizaciones y ajustes al presupuesto antes del 23 de enero a las 12:00 p.m., y compartió el enlace<br><br>29. El 21 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 recordó a Paqueros que el plazo máximo para enviar correcciones al presupuesto es el 23 de enero, y convocó a reunión presencial el 26 de enero a las 3:00 p.m. en la Casa de la Cultura, solicitando informar cualquier cambio para gestionar la reserva del espacio.<br><br>30. El 23 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 solicitó confirmar disponibilidad para una reunión virtual el lunes después de las 3:30 p.m. o el martes, con el fin de ajustar el presupuesto, debido a la falta de cotización del video beam.<br><br>31. El 26 de enero de 2026 el Consorcio CPS 284-2025 envió a Paqueros Unidos el enlace de Google Meet para la reunión virtual programada a las 4:00 p.m.<br><br>32. El 2 de febrero de 2026 Apoyo a la supervisión, de la Oficina de Planeación, informó | 25. Anexo 96. Correo electrónico. Asunto: Envió de documentos.<br><br>26. Anexo 97. Correo electrónico. Asunto: Reunión de revisión de presupuesto.<br><br>27. Anexo 98. Correo electrónico. Asunto: Reunión de revisión de presupuesto.<br><br>28. Anexo 99. Correo electrónico. Asunto: Reunión de revisión de presupuesto.<br><br>29. Anexo 100. Correo electrónico. Asunto: compromiso revisión final de presupuesto.<br><br>30. Anexo 101. Correo electrónico. Asunto: Reunión de revisión de presupuesto.<br><br>31. Anexo 102. Correo electrónico. Asunto: Solitud de aprobación del proceda.<br><br>32. Anexo 103. Correo electrónico. Asunto: Solitud de considerar cotización. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| que se autorizó un valor de 1'700 y solicitó proceder con el ajuste respectivo.<br><br>33. El día 6 de febrero se realizó una reunión virtual entre los profesionales del Consorcio Desarrollo Ambiental y Social, el evaluador externo Sandra Sánchez y el Apoyo a la supervisión se realizó la explicación del contexto en que se desarrollan los PROCEDA y los puntos a evaluar.<br><br>34. El 9 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a las organizaciones y participantes, se estaba adelantando el proceso de selección con el evaluador externo, el cual sería revisado y aprobado por la Alcaldía. Asimismo, indicó que en el transcurso de la misma semana se enviaría la selección final de las tres (3) personas encargadas de ejecutar el proceso y aclaró que quienes no resultaran seleccionados quedarían a cargo de los puntos críticos con sus respectivos insumos y actividades definidas.<br><br>35. El 9 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social respondió a la agrupación Atodo Ritmo informando que las organizaciones que hacen parte del proceso de selección son aquellas que recibieron el correo correspondiente.<br><br>36. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social solicitó a integrantes de las organizaciones Semillas Libertarias Bacatá, Utabagué y Atodo Ritmo su asistencia el viernes 13 de febrero en la Casa de la Cultura, indicando los horarios asignados para cada participante con el fin de avanzar en el proceso.<br><br>37. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a Fabián Becerra, de la agrupación Atodo Ritmo, que su propuesta PROCEDA fue seleccionada para su implementación en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 284 de 2025. En el mensaje se indicó que se realizará una reunión presencial de acompañamiento técnico para la revisión y aprobación del presupuesto y estudio de mercado, como paso previo a la elaboración de los planes de compra.<br><br>38. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a María Alejandra Castro, de la organización Semillas Libertarias Bacatá, que su propuesta | 33. Anexo 104. Acta de reunión con evaluador externo. (06/02/2026).<br><br>34. Anexo 105. Correo electrónico. Asunto: Información sobre el proceso de selección.<br><br>35. Anexo 106. Correo electrónico. Asunto: Información sobre el proceso de selección.<br><br>36. Anexo 107. Correo electrónico. Asunto: Reunión de acompañamiento técnico.<br><br>37. Anexo 108. Correo electrónico. Asunto: Resultado proceso de selección.<br><br>38. Anexo 109. Correo electrónico. Asunto: Resultado proceso de selección. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| PROCEDA fue seleccionada para su implementación en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 284 de 2025. En el mensaje se indicó que se realizará una reunión presencial de acompañamiento técnico para la revisión detallada del presupuesto y aprobación del estudio de mercado, previo a la elaboración de los planes de compra.<br><br>39. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a Juan Sebastián Murcia, de la organización Utabagué, que su propuesta PROCEDA fue seleccionada para su implementación en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 284 de 2025. En el mensaje se indicó que se realizará una reunión presencial de acompañamiento técnico para la revisión detallada del presupuesto y aprobación del estudio de mercado, previo a la elaboración de los planes de compra.<br><br>40. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a la organización Huerta que, tras la evaluación realizada por el comité con el acompañamiento del evaluador externo, su propuesta PROCEDA no fue seleccionada para su ejecución en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 284 de 2025. No obstante, indicó que la organización liderará las intervenciones en los puntos críticos priorizados, para lo cual contará con insumos y materiales asignados.<br><br>41. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a la organización Inclusión Femenina que, tras la evaluación realizada por el comité con el acompañamiento del evaluador externo, su propuesta PROCEDA no fue seleccionada para su ejecución en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 284 de 2025. No obstante, indicó que la organización liderará las intervenciones en los puntos críticos priorizados, contando con los insumos y materiales asignados para tal fin<br><br>42. El 11 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social informó a la organización correspondiente que, tras la evaluación realizada por el comité con el acompañamiento del evaluador externo, su propuesta PROCEDA no fue seleccionada para su ejecución en el marco del Contrato de Prestación de Servicios | 39. Anexo 110. Correo electrónico. Asunto: Resultado proceso de selección.<br><br>40. Anexo 111. Correo electrónico. Asunto: Resultado proceso de selección.<br><br>41. Anexo 112. Correo electrónico. Asunto: Resultado proceso de selección.<br><br>42. Anexo 113. Correo electrónico. Asunto: Resultado proceso de selección. |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| No. 284 de 2025. No obstante, indicó que la organización asumirá el liderazgo de las intervenciones en los puntos críticos priorizados, contando con los insumos y materiales asignados para tal fin.<br><br>43. El 12 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social remitió al apoyo a la supervisión el enlace correspondiente a los estudios de mercado de los PROCEDA de Presupuestos Participativos, para su revisión y aprobación, con el fin de dar continuidad al proceso de elaboración de los planes de compra en el marco del contrato CPS 284-2025.<br><br>44. El 13 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social recordó a la organización Semillas Libertarias Bacatá que, conforme a los compromisos adquiridos en la reunión realizada ese mismo día, la fecha máxima para remitir las observaciones correspondientes es el miércoles 18 de febrero a las 10:00 a.m.<br><br>45. El 13 de febrero el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social recordó a la organización Atodo Ritmo que, conforme a los compromisos adquiridos en la reunión realizada ese mismo día, la fecha máxima para remitir las observaciones correspondientes es el lunes 16 de febrero a las 7:00 a.m.<br><br>46. Consolidado de la tercera entrega de la formulación de los PORCEDAS. | 43. Anexo 114. Correo electrónico. Asunto: Estudio de mercado PROCEDA.<br><br>44. Anexo 115. Correo electrónico. Asunto: Compromisos PROCEDA.<br><br>45. Anexo 116. Correo electrónico. Asunto: Compromisos PROCEDA<br><br>46. Anexo 117. Consolidado de documentos PROCEDA. |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7** | |
| 7. Llevar a cabo los acompañamientos técnicos a los PROCEDA participantes, acorde con los procedimientos establecidos en el anexo técnico | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| 1. El día 14 de enero se realizó una reunión presencial con la señora Edilma Garzón, encargada de un PROCEDA de presupuestos participativos. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisaron en detalle las actividades a ejecutar y se brindaron recomendaciones sobre las mismas. | 1. Anexo 118. Acta de reunión de acompañamiento técnico. (14/01/2026). |
| 2. El día 14 de enero se realizó una reunión presencial con la señora Carolina Moreno, encargada de un PROCEDA de presupuestos participativos. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisaron en detalle las actividades a ejecutar y se brindaron recomendaciones sobre las mismas. | 2. Anexo 119. Acta de reunión de acompañamiento técnico. (14/01/2026). |
| 3. El día 20 de enero se realizó una reunión presencial con la señora Edilma Garzón, encargada de un PROCEDA de presupuestos participativos. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisaron en detalle las actividades a ejecutar y se revisó el presupuesto y la cotización de un Video Beam. | 3. Anexo 120. Acta de reunión de acompañamiento técnico. (20/01/2026). |
| 4. El día 21 de enero se realizó una reunión virtual con la señora Carolina Moreno, encargada de un PROCEDA de presupuestos participativos. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisó el presupuesto y se solicitó la subsanación de las cotizaciones que estaban pendientes. | 4. Anexo 121. Acta de reunión virtual de acompañamiento técnico. (21/01/2026) |
| 5. El día 23 de enero se realizó una reunión presencial con la señora Edilma Garzón, encargada de un PROCEDA de presupuestos participativos. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisó nuevamente el presupuesto y la cotización de un Video Beam el cual superaba el salario mínimo legal vigente del 2025. | 5. Anexo 122. Acta de reunión de acompañamiento técnico. (23/01/2025). |
| 6. El 26 de enero se realizó una reunión virtual con la señora Carolina Moreno, encargada de un PROCEDA de presupuestos participativos. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisó el presupuesto y las cotizaciones que estaban pendientes y se dejó aprobado el presupuesto. | 6. Anexo 123. Acta de reunión virtual de acompañamiento técnico. (26/01/2025). |

| DESARROLLO DEL INFORME | |
|---|---|
| 7. El 29 de enero se realizó una reunión virtual con la señora Edilma Garzón y representantes de la organización encargada de un PROCEDA de presupuestos participativos. El objetivo de la reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisó de manera puntual la cotización del video beam; para tal efecto, se contó con la participación del apoyo a la supervisión del contrato. | 7. Anexo 124. Acta de reunión virtual de acompañamiento técnico. (29/01/2025). |
| 8. El 05 de febrero se realizó una reunión virtual con la señora Edilma Garzón. El objetivo de la reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisó el presupuesto y se dejó aprobado. | 8. Anexo 125. Acta de reunión virtual de acompañamiento técnico. (05/02/2025). |
| 9. El día 13 de febrero se realizó una reunión presencial con el señor Juan Sebastián Murcia, quien fue seleccionado para ejecutar el PROCEDA. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisaron en detalle las actividades a ejecutar, el presupuesto y se brindaron recomendaciones sobre las mismas. | 9. Anexo 126. Acta de reunión de acompañamiento técnico. (13/02/2025). |
| 10. El día 13 de febrero se realizó una reunión presencial con el señor Juan Felipe Gonzales, quien es el representante de la organización semillas libertarias la cual fue seleccionada para ejecutar el PROCEDA. El objetivo de esta reunión fue realizar el acompañamiento técnico, para lo cual se revisaron en detalle las actividades a ejecutar, el presupuesto y se brindaron recomendaciones sobre las mismas. | 10. Anexo 127. Acta de reunión de acompañamiento técnico. (13/02/2025). |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8** | |
| 8. Efectuar la compra y entrega de los insumos para el desarrollo de los PROCEDA e intervención de PUNTOS CRITICOS acorde con los planes de compra aprobados durante la ejecución contractual. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |

| **DESARROLLO DEL INFORME** | |
|---|---|
| Durante presente periodo de ejecución no se dio alcance a esta obligación. | Durante presente periodo de ejecución no se dio alcance a esta obligación. |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9** | |
| 9. Realizar el ingreso al almacén de los elementos que se adquieran en el marco del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por el FDLBU. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| Durante presente periodo de ejecución no se dio alcance a esta obligación. | Durante presente periodo de ejecución no se dio alcance a esta obligación. |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10** | |
| 10. Presentar los medios de verificación del cumplimiento de las fichas de contratación sostenible, de acuerdo con lo establecido. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. Durante el presente periodo de ejecución se dio cumplimento a las fichas de contratación sostenible de acuerdo con lo establecido. | 1. Anexo 128. Soportes de verificación. |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11** | |

| **DESARROLLO DEL INFORME** | |
|---|---|
| 11. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato. | |
| **ACTIVIDAD** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL** |
| 1. Para el presente periodo de ejecución se realizó un informe financiero en formato Excel con el fin de identificar el avance financiero y físico del contrato. | 1. Anexo 129. Informe financiero. |

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES**

| **DESARROLLO DEL INFORME** | |
|---|---|
| **FIRMAS** | |
| **DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.<br><br>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.<br><br>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido) | **CONTRATISTA**<br><br>**Firma:**<br><br>**Nombre: Leidy Carolina Cristancho Marquez**<br><br>**Cédula: 1.022.341.934** |
| **DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.<br><br>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique. | **SUPERVISOR/INTERVENTOR**<br><br>**Nombre: Andrea Melissa Morales Cano**<br><br>**Cargo: Alcaldesa Local de Barrios Unidos**<br><br>**Firma:**<br><br>**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**<br><br>**Nombre:** Tatiana Camargo Melo<br><br>**Cargo:** Contratista<br><br>**Firma:** |